

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	484704				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS; PAISAJE DEL SUR Y KOEJU - ZONA URBANA - DISTRITO DE OBLIGADO -				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Obligado / Uoc Obligado				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	22-Abril-2026	<b>HORA APERTURA</b>	08:10	<b>HORA FIN</b>	08:16
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO - OFICINA UOC				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Laura Viviana Melgarejo				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Abg. Aldo Eman Otazu				

### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1179706-1	Elfrida Garay Vda de Villordo	elfridagaray688@gmail.com
2	510052-6	JAIME BECZKO GARCIA	arqjaimebeczko@gmail.com

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



*Aldo Eman Otazu*  
 Laura Viviana Melgarejo  
 Municipalidad de Obligado  
 Aldo Eman Otazu B.  
 Abogado y Escribano  
 Matr. N° 38.941

*Arq. JAIME BECZKO GARCIA*  
 REG. MOPC 336 - REG. C.S.J. 1053  
 REG. SB.SG. N° 104/03

*Elfrida Garay*  
 Elfrida Garay de Villordo  
 R.U.C.: 1179706 - 1  
 CEL: (09851) 000 288

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Elfrida Garay Vda de Villordo	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaranies <b>Monto total de la oferta:</b> 504.051.129 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> El Comercio Paraguayo <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 25.250.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 22/04/2026 a 30/08/2026, 130 días
JAIME BECZKO GARCIA	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaranies <b>Monto total de la oferta:</b> 504.079.961 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> El Comercio Paraguayo <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 27.700.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 22/04/2026 a 18/09/2026, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
Elfrida Garay Vda de Villordo	67	1881124	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2024-08-16 09:23:43	2024-08-16 14:10:21
JAIME BECZKO GARCIA	72	1881064	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2024-03-11 11:43:37	2024-03-12 07:41:04

No hubo observaciones de oferentes.

#### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

#### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

*Elfrida Garay*  
 Elfrida Garay de Villordo  
 R.U.C.: 1179706 - 1  
 CEL: 09951010268



*Arq. JAIME BECZKO GARCIA*  
 REG. MOPC: 336 - REG. C.S. 1053  
 RFG. SB.SG. 09/18/08

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



*Melocasto*  
*Elizaveta*  
*Elizaveta*  
UOC  
Municipalidad de Obligado

*[Signature]*  
Aldo Bruno Otazú B.  
Abogado y Escribano  
Matr. N° 38.941

Arg. JAIME BECZKO GARCIA  
REG. MOPC: 336 - REG. C.S.A. 1057  
REG. SB.SG. N° 164/03

*[Signature]*  
Elfrida Garay  
Elfrida Garay de Villosio  
R.U.C.: 1179706-1  
CEL: 99951040288